



La Protección de la Innovación en el Sector del Calzado.

Co-organizadores:



Colaboradores:



- **Presentación.**
- **Modalidades de protección de la innovación en el sector del calzado.**
- **¿Qué y cómo se protege?. En España y empresas del Clúster Aragonés del Calzado. Casos y ejemplos.**
- **Comentarios y reflexiones**

- *PROPI es una agencia de Propiedad Industrial e Intelectual con presencia nacional e internacional y especializada en el servicio a particulares, empresas, organismos públicos, universidades e innovadores en general.*
- *PROPI es el resultado de una larga tradición y experiencia, que se remonta al año 1931, en el ámbito de la propiedad industrial e intelectual.*
- *Nuestra plantilla está formada por un equipo multidisciplinar (agentes de la propiedad industrial, abogados, ingenieros, economistas, informáticos, etc.) y multilíngüe.*
- *Implantación geográfica:*
 - ❑ ***Prestamos nuestros servicios a nivel nacional, desde nuestras oficinas situadas en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid y Canarias.***
 - ❑ ***En el ámbito internacional, actuamos en todos los países del mundo, a través de exclusivos acuerdos de “corresponsalía” con las agencias más prestigiosas de cada país.***

- *Amplia experiencia nacional e internacional en la gestión de pymes y grandes cuentas.*
- *Servicio personalizado de asesoramiento a nuestros clientes.*
- *Innovación de productos y servicios de alto valor añadido y altamente diferenciales.*
- *Implantación tecnológica:*
 - ❑ **Seguimiento on-line de los expedientes a través de nuestra página web.**
 - ❑ **Newsletter digital sobre novedades legislativas y jurisprudenciales.**
- *Solvencia financiera (auditoria anual por una multinacional del sector).*
- *Obtención del reconocimiento del sello de calidad ISO 9001:2000 en la prestación de nuestros servicios.*



Oficina Española de Patentes y Marcas



El Derecho de las Creaciones.

Propiedad Industrial.

Protege:

- Innovaciones técnicas.
- Innovaciones de la forma externa.
- Signos distintivos.

® TM PAT. REG.
MOD.REG

Propiedad Intelectual.

Derechos de autor

Protege:

- Creaciones originales literarias, artísticas o científicas
- Obras derivadas.
- Colecciones

© Copyrights

Creaciones
Técnicas



Patente de
Invención

Ley 11/1986, de
20 de marzo

Modelo de Utilidad

Creaciones de
Forma



Diseño Industrial

Ley 20/2003, de 7
de julio

Signos Distintivos



Nombre Comercial
Marcas

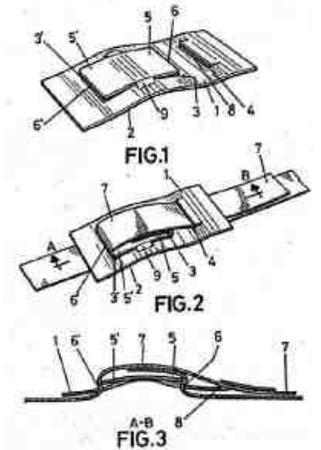
Ley 17/2001, de 7
de diciembre

 **Invencción:** es el desarrollo de una solución práctica a una necesidad o problema técnico.

 **Solución práctica**

-  Procedimiento. Sistema. Aparato
-  Mejora. Perfeccionamiento.
-  Dispositivo u Objeto sencillo

 **Patente:** es un derecho de protección sobre el objeto de una invención.



**Las ideas no son patentables,
sí su materialización o realización**

Novedad

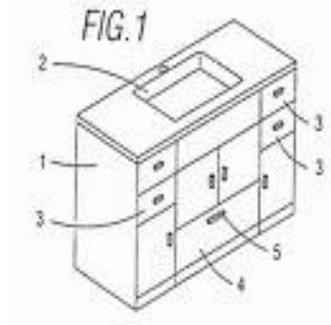
Actividad inventiva

Aplicación industrial

Concepto de diseño

Desde el punto de vista de la empresa, diseñar un producto supone elaborar las características estéticas y funcionales.

Desde una perspectiva jurídica un diseño industrial comprende exclusivamente los aspectos de apariencia u ornamentales de un producto.



Requisitos de los diseños

- **Novedad**: que no se haya hecho accesible al público un diseño idéntico, antes de la fecha de solicitud. Se considera idéntico si sólo difiere en detalles irrelevantes.

Problema en la moda: distinguir aquellas creaciones que suponen una verdadera innovación estética, de las que se limitan a seguir las tendencias del momento.

- **Carácter singular**: la impresión que genera en el usuario informado difiere de la impresión general que provoca otro diseño.

Hay que tener en cuenta el grado limitado de libertad del autor (el diseño de un zapato viene limitado por la forma del pie, y el de una chaqueta por la del torso y los brazos).

Razones para proteger los Diseños Industriales en la UE

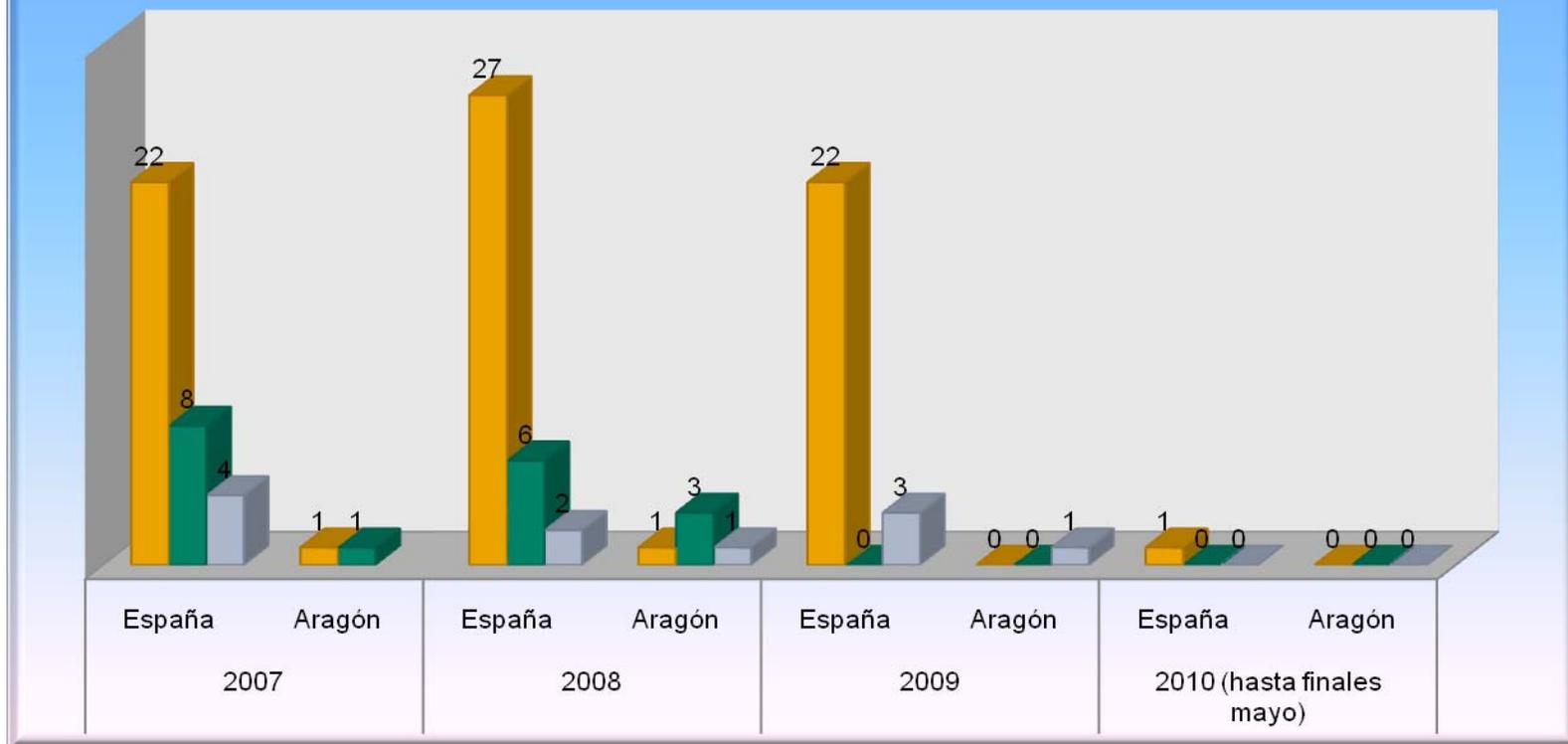
(FUENTE OAMI)

Para impedir que los copien	70%
Política de Empresa	23.4%
Para adelantarse a la competencia	20.3%
Cuestión de Prestigio	10.1%
Para evitar que piensen que estoy copiando	6.5%
Otros	5.8%

español?

Solicitudes de registro de invenciones en calzado.

■ Modelos Utilidad ■ Patentes Españolas ■ PCT



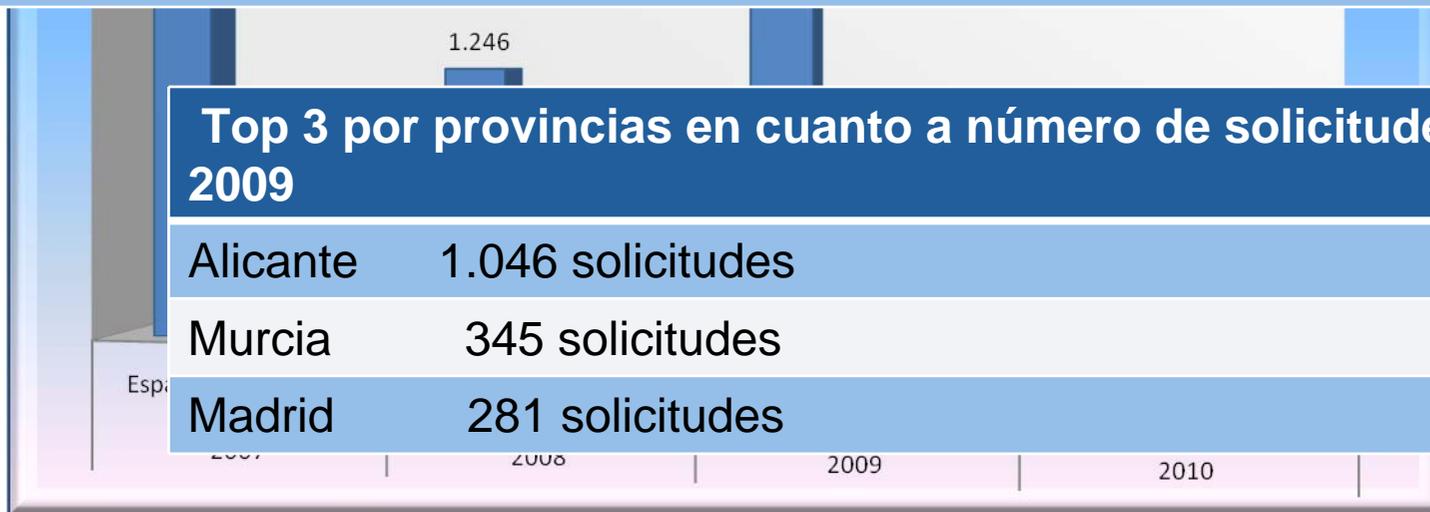
Fuente base de datos INVENESde la OEPM.
Elaboración Mario Orleans

español?

Diseños industriales españoles solicitados en el sector

Top 3 por provincias en cuanto a número de solicitudes en 2010 (hasta finales de mayo)

Alicante	276 solicitudes
Murcia	176 solicitudes
Madrid	123 solicitudes



Fuente base de datos INVENES de la OEPM.
Elaboración Mario Orleans

español?



① Número de publicación: **2 304 270**
 ② Número de solicitud: 200502016
 ③ Int. Cl.:
A43B 7/12 (2006.01)
B29D 31/50 (2006.01)

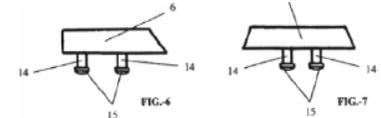
⑪ 1071860 U ⑫ U 200901410 (3)

⑬ 07-10-2009
 ⑭ ES Rodríguez Amor, Jennifer y otros
 Costa Rica 15
 Parla (Madrid) ES

⑮ A43B 21/36 (2006.01)

⑯ Tacón desmontable con tres alturas.

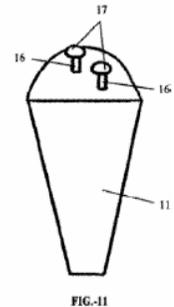
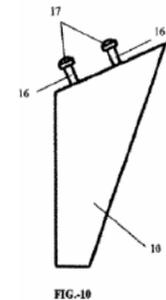
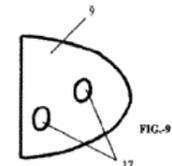
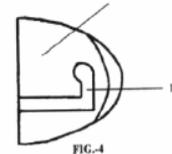
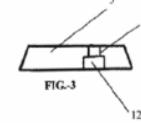
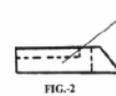
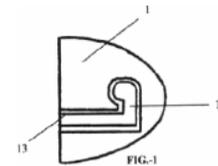
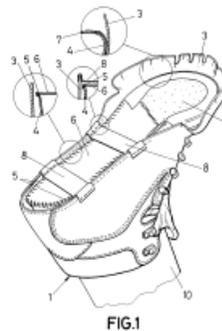
⑰ 1. Tacón desmontable con tres alturas, se caracteriza porque el sistema de sujeción está formado por una tapa fijada a la suela del zapato (4), vista en planta inferior, que presenta una hendidura (12) con escalonamiento interno (13), donde se insertan los apéndices (16) que emergen de la vista en planta superior del tacón de 7 cm (9), vista en planta superior, estando esos apéndices (16) dotados en su extremo libre de una cabeza convexa (17) que en su inicio determina un escalonamiento respecto del propio apéndice (16), siendo ese escalonamiento complementario del escalonamiento (13) de la hendidura (12) perteneciente a la tapa fijada en la suela del zapato (4), para conseguir una sujeción y fijación entre sí de ambas piezas (4) y (9).



⑫	PATENTE DE INVENCION	B1
⑲	Fecha de presentación: 10.08.2005	⑲ Titular/es: RAMÓN PAJARES, S.A. Paseo, nº 35 03360 Callosa de Segura, Alicante, ES
⑳	Fecha de publicación de la solicitud: 01.10.2008	㉑ Inventor/es: Pajares Manresa, Ramón
	Fecha de la concesión: 06.07.2009	㉒ Agente: Ungria López, Javier
㉓	Fecha de anuncio de la concesión: 20.07.2009	
㉔	Fecha de publicación del folleto de la patente: 20.07.2009	

㉕ Título: Procedimiento de fabricación de calzado impermeable y producto obtenido.

㉖ Resumen:
 Procedimiento de fabricación de calzado impermeable y producto obtenido.
 Consiste en un calzado en el que durante su proceso de construcción un forro interior (4) y una piel exterior (3) que forman parte del corte, no están unidos antes del proceso de inyección de la resina componente del piso. Para evitar la separación entre ambos cuerpos laminares (4) y (3) durante el proceso de fabricación del calzado, cuando éste es colocado en la horma se disponen unas tiras transversales que asocian los laterales de la piel exterior para evitar que la misma se desplace hacia fuera durante la inyección del material del piso, habiendo realizado previamente a la inyección un cardado para que la unión del piso con el corte se realice de forma correcta.
 Cuando se efectúa el inyectado del piso, la resina utilizada además del recubrimiento ordinario constituyente del piso, parte del material se desplace entre el forro y la piel creando una zona intermedia que se ocupará precisamente por una estrecha porción perimetral de material del piso, con lo que se aumenta la capacidad aislante del calzado.



U B1

español?

2 DE JUNIO DE 2010 – BOLETÍN OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

2 DE JUNIO DE 2010 – BOLETÍN OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

4:

- 11 D 0510339-03 (S)
- 12 Fecha acuerdo de concesión: 26-05-2010.
- 13 Fecha de presentación: 25-05-2010.
- 14 Rubio Fuentes, Pedro Daniel
- 15 Wintor S. L.
Miguel Sarvet 30 Parque Industrial
Elche (03 Alicante) ES España
- 16 Ruiz Vazquez, Maria del Carmen
Espinoza y Carcel, 33 bajo
41 Sevilla ES España
- 17 02-04
- 18 Calzado.
- 19

4.1.



1.1.



- 11 D 0510340-03 (I)
- 12 Fecha acuerdo de concesión: 27-05-2010.
- 13 Fecha de presentación: 25-05-2010.
- 14 Martínez Zaragoza, Carlos
- 15 Martínez Zaragoza, Carlos
Av. Severo Ochoa, N. 6 Parque Industrial
Elche (03 Alicante) ES España
- 16 Ruiz Vazquez, Maria del Carmen
Espinoza y Carcel, 33 bajo
41 Sevilla ES España
- 17 02-04
- 18 Calzado.
- 19

3.1.



- 11 D 0510339-05 (S)
- 12 Fecha acuerdo de concesión: 26-05-2010.
- 13 Fecha de presentación: 25-05-2010.
- 14 Rubio Fuentes, Pedro Daniel
- 15 Wintor S. L.
Miguel Sarvet 30 Parque Industrial
Elche (03 Alicante) ES España
- 16 Ruiz Vazquez, Maria del Carmen
Espinoza y Carcel, 33 bajo
41 Sevilla ES España
- 17 02-04
- 18 Calzado.
- 19

- 11 D 0510340-02 (I)
- 12 Fecha acuerdo de concesión: 27-05-2010.
- 13 Fecha de presentación: 25-05-2010.
- 14 Martínez Zaragoza, Carlos
- 15 Martínez Zaragoza, Carlos
Av. Severo Ochoa, N. 6 Parque Industrial
Elche (03 Alicante) ES España
- 16 Ruiz Vazquez, Maria del Carmen
Espinoza y Carcel, 33 bajo
41 Sevilla ES España
- 17 02-04
- 18 Calzado.
- 19

3.1.



- 11 D 0510339-04 (S)
- 12 Fecha acuerdo de concesión: 26-05-2010.
- 13 Fecha de presentación: 25-05-2010.
- 14 Rubio Fuentes, Pedro Daniel
- 15 Wintor S. L.
Miguel Sarvet 30 Parque Industrial
Elche (03 Alicante) ES España
- 16 Ruiz Vazquez, Maria del Carmen
Espinoza y Carcel, 33 bajo
41 Sevilla ES España
- 17 02-04
- 18 Calzado.
- 19

5.1.

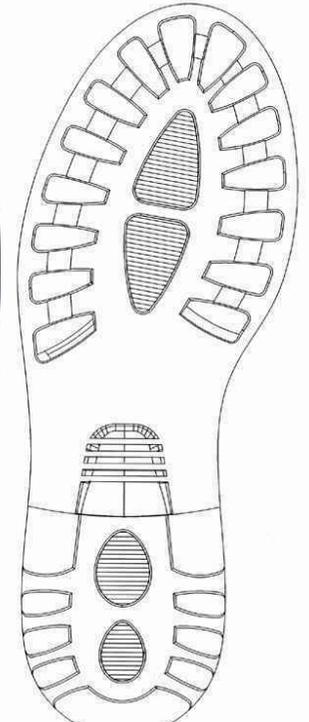


2.1.

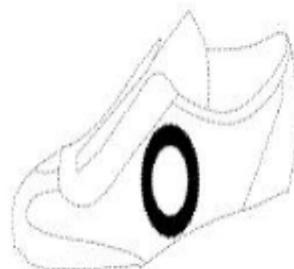


- 11 D 0510340-04 (I)
- 12 Fecha acuerdo de concesión: 27-05-2010.
- 13 Fecha de presentación: 25-05-2010.
- 14 Martínez Zaragoza, Carlos
- 15 Martínez Zaragoza, Carlos
Av. Severo Ochoa, N. 6 Parque Industrial
Elche (03 Alicante) ES España
- 16 Ruiz Vazquez, Maria del Carmen
Espinoza y Carcel, 33 bajo
41 Sevilla ES España
- 17 02-04
- 18 Calzado.
- 19

- calzado



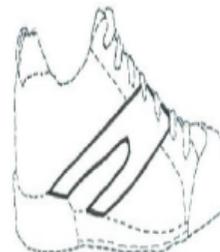
+ Marca no denominativa



Número de marca: 003889615
Fecha de presentación: 22/06/2004
Clasificación de Niza: 25
Nombre del titular: TIJUANA 96, S.L.

Referencia del solicitante: 4160090040
Base de la marca: Marca comunitaria

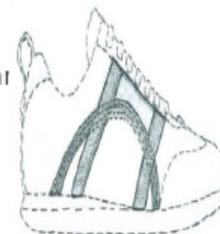
+ Marca no denominativa



Número de marca: 008174641
Fecha de presentación: 24/03/2009
Clasificación de Niza: 25
Nombre del titular: CAMPER, S.L.
Referencia del solicitante: A09/051
Base de la marca: Marca comunitaria

Tipo de marca: Otros
Fecha de registro: 10/11/2009
Situación: Marca comunitaria registrada
Registro de marca comunitaria publicado (B1)

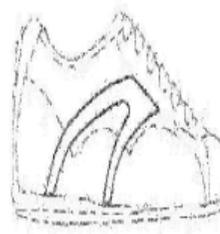
26 + Marca no denominativa



Número de marca: 008174591
Fecha de presentación: 24/03/2009
Clasificación de Niza: 25
Nombre del titular: CAMPER, S.L.
Referencia del solicitante: A09/050
Base de la marca: Marca comunitaria

Tipo de marca: Otros
Fecha de registro: 10/11/2009
Situación: Marca comunitaria registrada
Registro de marca comunitaria publicado (B1)

27 + Marca no denominativa



Número de marca: 008172025
Fecha de presentación: 23/03/2009
Clasificación de Niza: 25
Nombre del titular: CAMPER, S.L.
Referencia del solicitante: A09/049
Base de la marca: Marca comunitaria

Tipo de marca: Otros
Fecha de registro: 11/12/2009
Situación: Marca comunitaria registrada
Registro de marca comunitaria publicado (B1)



✚ Marca no denominativa



Jaque de Munich contra Umbro

El juzgado de Marca Comunitaria falló a favor de la pequeña empresa española en la pelea que se desencadenó contra Umbro por plagio.

La empresa española especializada en calzado y balonmano, con sede en Balladés, provincia de Barcelona, ha logrado un hito histórico para las pequeñas compañías que es vencer a una gran marca, como es el caso de Umbro.

Munich fue beneficiada con el fallo del Juzgado de Marca Comunitaria, la entidad de Alicante, que entendió que la gigante cometió un acto de plagio en lo que propiedad intelectual se refiere.

La sentencia considera que el uso del logotipo 'constituye un riesgo de confusión al consumidor que puede perjudicar a la marca registrada y por ende a la empresa fabricante'.

[Redacted] según el fallo, deberá [Redacted] productos que porten [Redacted] en cuestión, así como [Redacted]

El juez ha impuesto además, una [Redacted] ocasionado [Redacted]

La gigante [Redacted] de comunicación.

El logotipo protegido por Munich consistente en una X con una línea de trazo oscuro y otra más fina fue usado por Umbro según el tribunal, que lo culpó de actos de violación, interferencia y lesión de los derechos de exclusiva.

La sentencia concluye que 'la marca debe constituir la garantía de que los productos han sido fabricados bajo el control de una única empresa, a la que pueda hacerse responsable de su calidad'. El centro de producción de Munich está en Vilanova de Espoia (Barcelona), con 50 trabajadores.

La marca deportiva lleva más de 80 años junto al deporte, presente en varios campeonatos del mundo.

La firma catalana apostó primero por la fabricación de modelos para la práctica del atletismo y luego para el fútbol sala.

Es precisamente una zapatilla pensada para esta práctica, el modelo goal, con el que en el año 2000 se adentra en las tiendas de moda y diseño más exclusivas. En la actualidad, de los más de 500.000 pares de zapatillas que produce anualmente Munich, el 60% corresponde a calzado deportivo y un 40% está enfocado a la moda.

- Marcas: españolas, comunitarias, internacionales. 
- Patentes Europeas:
 - Procesos.
 - Productos.
- Patentes españolas
 - Procesos  PCT
- Diseños industriales 
- Gestión de requerimientos. 

Marca Colectiva: distingue en el mercado productos y/o servicios de miembros de asociaciones de productores, fabricantes, comerciantes o prestadores de servicios con capacidad jurídica y personas jurídicas de derecho público.

Sirve para obtener el uso exclusivo de signos para señalar la procedencia geográfica de productos y/o servicios.

Titular: Clúster Aragonés del Calzado.

Usuarios: los miembros de la asociación.

Necesidad de Reglamento de Uso.

Marca española M2864973



**Calzados
de Aragón**

Modalidad DIBUJO / DISEÑO INDUSTRIAL

0508396-0001(9) 'CALZADOS'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov.

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.257-9.259]



0508396-0002(9) 'CALZADOS'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov.

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.258]



0508396-0003(9) 'CALZADOS'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov.

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.259]

Modalidad DIBUJO / DISEÑO INDUSTRIAL



0508396-0004(9) 'SUELA DE ZAPATO'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov.

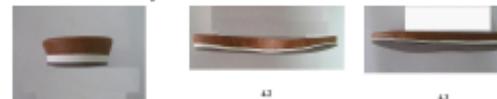
Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.259-9.260]



0508396-0005(9) 'SUELA DE ZAPATO'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov.

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.260-9.261]



0508396-0006(9) 'SUELA DE ZAPATO'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov.

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.261]



Modalidad DIBUJO / DISEÑO INDUSTRIAL

0508396-0007(9) 'CALZADOS'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov:

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.261-9.262]



0508396-0008(9) 'CALZADOS'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov:

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.262-9.263]



0508396-0009(9) 'CALZADOS'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov:

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.263]



Modalidad DIBUJO / DISEÑO INDUSTRIAL

0508396-0010(9) 'CALZADOS'

Países: ESPAÑA.

Clasificación(es): 0204

Fecha de Solicitud: 20/10/2009

Fecha de vencimiento: 20/10/2014

Fecha sol. renov:

Cliente: MANUFACTURAS THOUSAND COLOURS, S.L. (THOUSAND)

Titulares: FRANCISCO LABORDA AZNAR

Observaciones: Clasificaciones: 0204.

Fecha de presentación: 20/10/2009.

[TOMO 3, PAGINA 9.263-9.264]



Total expedientes de la modalidad

10





OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

U) Número de publicación: **2 272 843**

S) Int. Cl.:
A43B 3/14 (2006.01)
A43B 7/12 (2006.01)
A43B 13/26 (2006.01)

12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

10) Número de solicitud europea: 03012182.6
11) Fecha de presentación: 04.06.2003
13) Número de publicación de la solicitud: 1369048
14) Fecha de publicación de la solicitud: 10.12.2003

15) Título: Calzado con una pala permeable y respirable que cubre por lo menos parcialmente una suela impermeable que resulta respirable.

16) Prioridad: 06.06.2002 IT PD02A0153

17) Titular/es: Geox S.p.A.
Via Feltrina Centro, 16
31044 Montebelluna Località Biadene, Treviso, IT

18) Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.05.2007

19) Inventor/es: Polegato Moretti, Mario

20) Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.05.2007

21) Agente: Curell Suñol, Marcelino

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

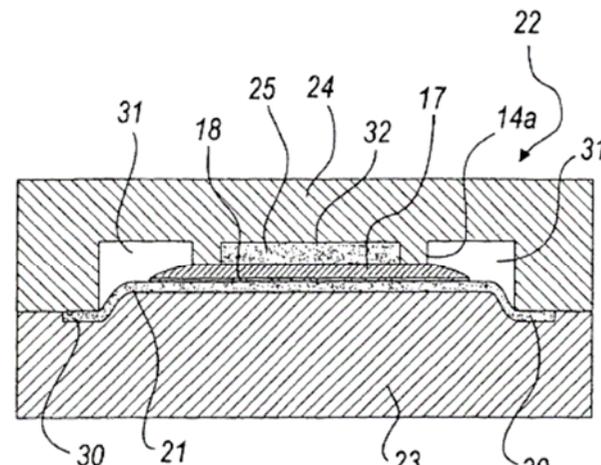


Fig. 5

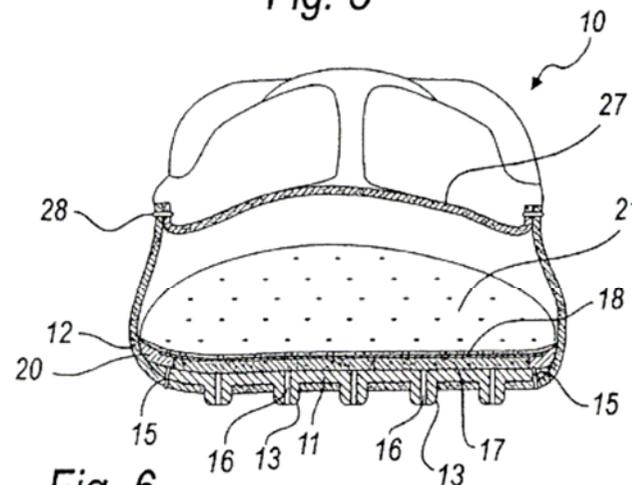


Fig. 6

ES 2 272 843 T3

Número de dibujo o modelo : 000625355-0009

Dibujo o modelo

Fecha de presentación: 20/11/2006
 Fecha de registro: 04/12/2006
 Fecha de publicación (A1): 12/12/2006
 Fecha de expiración: 20/11/2011
 Clase/Subclase de Locarno: 02.04 ([EUROLOGARNO](#))
 Elemento textual:
 Status: Registrada y publicada (A1) ([Glosario](#))
 Lengua de la presentación: italiano
 Segunda lengua: inglés

Representación

0009.1 

0009.2  0009.3  0009.4 

Indicación de producto

Indicación de producto: Calzado ([EUROLOGARNO](#))

Titular

Nombre del titular: GEOX S.P.A.
 Número de identidad: 140352
 Persona física o jurídica: Persona jurídica
 Dirección: Via Feltrina Centro, 16
 Código postal: 31044
 Ciudad: Montebelluna (Treviso) località Biadene
 País: ITALIA
 Dirección para correspondencia: GEOX S.P.A. Via Feltrina Centro, 16 I-31044 Montebelluna (Treviso) località Biadene ITALIA
 Teléfono:
 Fax:
 Correo electrónico:

Autor

Nombre del autor o equipo de autores: El autor ha declinado su derecho a ser citado

Nombre de la marca : X GEOX
 Número de marca : 090467399
 Base de la marca: Marca comunitaria
 Número de resultados: 5 de 5

Marca

Fecha de presentación: 10/02/1997
 Fecha de registro: 24/02/1999
 Fecha de expiración: 10/02/2017
 Clasificación de Niza: 3, 18, 25 ([Clasificación de Niza](#))
 Marca: Individual
 Tipo de marca: Figurativa
 Clasificación de Viena: 27.5.21, 27.99.24 ([Clasificación de Viena](#))
 Carácter distintivo adquirido por el uso: No
 Referencia del solicitante: 206058/PG/ml
 Situación administrativa de la marca: Marca comunitaria registrada ([Glosario](#))
 Primera lengua: Italiano
 Segunda lengua: Inglés

Representación gráfica

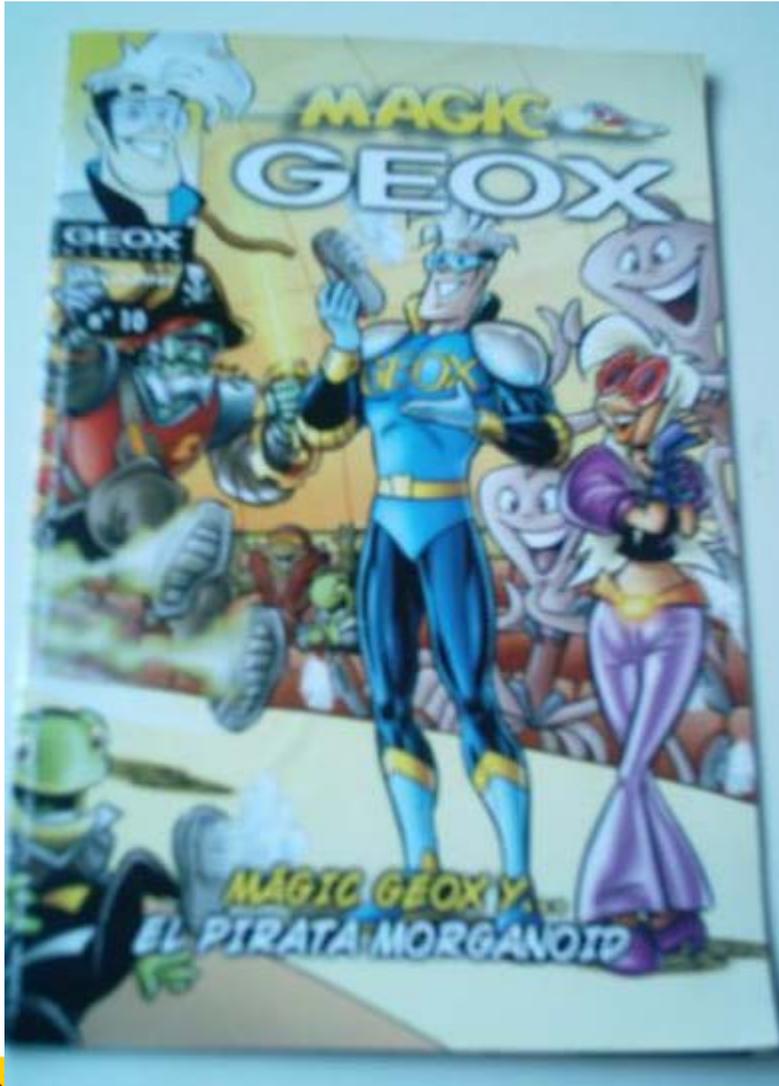


Lista de productos y servicios

Clasificación de Niza: 3
 Lista de productos y servicios: Perfumería, cosméticos, jabones.
 18
 Clasificación de Niza: 18
 Lista de productos y servicios: Bolsas, bolsitas, baúles, maletas, carteras (de bolsillo), monederos, mochilas, paraguas.
 25
 Clasificación de Niza: 25
 Lista de productos y servicios: Gabanes [abrigos] [para vestir], chaquetas, cazadoras, pantalones, vestidos, faldas, camisas, trajes, jerseys afelpados, prendas de punto, trajes de baño, ropa interior, corbatas, fulares, sombreros, boinas, calzados, partes de calzados.

Titular

Nombre: GEOX S.P.A.
 Número: 140352
 Naturaleza jurídica: Persona jurídica



Anuncio Geox



- La interacción entre innovación e imitación anima la competencia. ¿Es razonable?
- Sector muy dinámico y temporal: El registro de diseños industriales es adecuado para proteger rasgos o diseños excepcionales o que pueden tener mayor presencia temporal en el mercado.
- Alternativa: el Diseño No Registrado.
 - Ante avalancha de solicitudes surge la necesidad de establecer mecanismos de vigilancia y la dificultad de prueba.
- Alternativa: Protección de la marca frente al diseño.



- ✘ Pensar que la protección es mundial.
- ✘ Confundir denominación social, marca, nombre comercial.
- ✘ Creer que al registrar en una clase, se tiene la exclusividad para todos los productos y servicios.
- ✘ Convencimiento de que las legislaciones y procedimientos de registro y protección son los mismos en todos los países.
- ✘ Desconocimiento o no uso de los sistemas regionales o internacionales de protección.
- ✘ No comprobar si una marca está ya registrada o la utiliza la competencia. Infringir derechos.

- ✘ Solicitud tardía del registro de PI
- ✘ Divulgación precipitada o sin establecer acuerdos de confidencialidad o no divulgación.
- ✘ Al subcontratar, no se determina de manera clara la titularidad de los derechos de PI.
- ✘ Emplear una marca inadecuada para un mercado por:
 - ✘ Marca con connotaciones negativas en el idioma o cultura local.
 - ✘ Imposibilidad de registro en la oficina nacional de PI.

- **Archive expedientes.** Documente todas las actividades de investigación. Puede ser útil para demostrar la prioridad o invalidar la patente de otro.
- **Realice Vigilancia Tecnológica** para identificar el estado de la técnica relevante, tecnologías de libre uso, derechos de patente, competidores, potenciales socios y orientar los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación.
- **Registre** lo antes posible para proteger sus innovaciones y creaciones de imitaciones. Solicite el registro antes de revelar la invención o creación en ferias, conferencias o publicaciones.
- **Revise** la cartera de expedientes de manera regular y crítica para no mantener derechos cuando sus productos no lo requieren.
- **Consulte a los expertos:** Oficinas de Patentes y Marcas (OEPM, OAMI, EPO, OMPI), Agencias de Propiedad Industrial e Intelectual.

• Muchas Gracias por su atención.

Contacto:

Mario Orleans Sánchez

Móvil: 607 818 114

morleans@propi.es

Dirección nuestra oficina:

PROPI, S.L.

Pº. Mª. Agustín, 25-29 Esc 1- 5º C

50004 – Zaragoza

e-mail: zaragoza@propi.es

http:// www.propi.es

Tel. (34) 976 21 92 32

Fax. (34) 976 23 87 00